



U.A.: Igualdad y Asuntos Sociales

Exp.: 5347/2025

CERTIFICADO ALEGACIONES Y RENUNCIAS PRESENTADAS AL LISTADO PROVISIONAL DE MENORES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL I CAMPUS OCIO DEPORTIVO DE VERANO, SAN ROQUE CONCILIA 2025 Y LISTA DEFINITIVA DE MENORES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con las bases reguladoras del programa en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsable 2024, subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Roque, para el desarrollo del proyecto “I Campos Ocio Deportivo de Verano San Roque Concilia 2025”; y conforme a la Base VIII (Resolución), en la que se hace constar que: “una vez valoradas las solicitudes, la lista de menores con plazas en el Campus, aprobada por la Secretaria General del Ayuntamiento de San Roque, se publicará en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, concediendo a los interesados un plazo de 3 días hábiles para la presentación de las alegaciones que consideren oportunas finalizado el plazo de reclamaciones se publicará la lista definitiva de menores admitidos y excluidos en el portal de transparencia y en el tablón del Ayuntamiento de San Roque, elevándose a definitiva la lista provisional en el supuesto de no presentarse reclamaciones.”

Se han presentado un total de 10 alegaciones, y tras su estudio y valoración, así como de las renuncias presentadas en este periodo se especifica a continuación la admisión o no de las alegaciones presentadas, así como la lista definitiva de menores admitidos y excluidos.

ALEGACIONES PRESENTADAS

ORDEN	RGE	FECHA	IDENTIFICACIÓN PADRE/MADRE	ZONA	MOTIVO ALEGACION	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
1	8076	18/06/25	75961045A	CASCO	No constan los menores (2 hermanos) en la lista provisional de admitidos/excluidos. Analizada la situación se comprueba que se trata de una solicitud telemática que no fue valorada por error involuntario. Una vez revisada, se comprueba que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, y una vez valorada, obtiene un total de 3 puntos	ESTIMAR la alegación presentada
2	6087	17/06/25	75962770A	CASCO	No consta el menor en la lista provisional de admitidos/excluidos. Analizada la situación se comprueba que se trata de una solicitud telemática que no fue valorada por error involuntario. Una vez revisada, se comprueba que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, y una vez valorada, obtiene un total de 2 puntos	ESTIMAR la alegación presentada



ORDEN	RGE	FECHA	IDENTIFICACIÓN PADRE/MADRE	ZONA	MOTIVO ALEGACION	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
3	8183	18/06/25	75961902D	CASCO	No consta el menor en la lista provisional de admitidos/excluidos. Analizada la situación se comprueba que se trata de una solicitud telemática que no fue valorada por error involuntario. Una vez revisada, se comprueba que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, y una vez valorada, obtiene un total de 4,5 puntos	ESTIMAR la alegación presentada
4	6197	19/06/25	75957457A	CASCO	No consta el menor en la lista provisional de admitidos/excluidos. Analizada la situación se comprueba que se trata de una solicitud telemática que no fue valorada por error involuntario. Una vez revisada, se comprueba que NO CUMPLE con el requisito de empadronamiento establecido en la Base V, en la que se contempla que los menores han de estar empadronados y residir en el municipio de San Roque	DESESTIMAR la alegación presentada
5	8232	19/06/25	32052744J	INTERIOR	No consta el menor en la lista provisional de admitidos/excluidos. Analizada la situación se comprueba que se trata de una solicitud telemática que no fue valorada por error involuntario. Una vez revisada, se comprueba que NO CUMPLE con el requisito de empadronamiento establecido en la Base V, en la que se contempla que los menores han de estar empadronados y residir en el municipio de San Roque	DESESTIMAR la alegación presentada
6	8184	19/06/25	75962515R	NORTE	Solicita revisión de la solicitud por necesidad de conciliación de la vida laboral y personal. Revisada su solicitud, se detecta un error en la puntuación, siendo la definitiva 2 puntos, ya que se valoró como familia monoparental, cuando es familia biparental, trabajando ambos, por lo que pasa a ocupar un lugar más bajo en lista de espera	DESESTIMAR la alegación presentada
7	8191	19/06/25	75966336G	NORTE	Solicita revisión de la solicitud, ampliación del número de plazas, y explicación de su puntuación. Una vez revisada la solicitud, la misma está correctamente baremada.	DESESTIMAR la alegación presentada
8	8203	19/06/25	75964517W	NORTE	Solicita revisión de la solicitud, y explicación de su puntuación. Una vez revisada la solicitud, la misma está correctamente baremada.	DESESTIMAR la alegación presentada
9	8146	18/06/25	76430768C	NORTE	Solicita revisión de la solicitud, y explicación de su puntuación. Una vez revisada la solicitud, la misma está correctamente baremada.	DESESTIMAR la alegación presentada



RENUNCIAS PRESENTADAS

ORDEN	IDENTIFICACIÓN PADRE/MADRE	ZONA	NÚMERO DE PLAZAS	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
1	15430019D	CASCO	2	Aceptar la renuncia y adjudicar la plaza a los menores cuya alegación fue presentada por su padre/madre con RGE n.º 8076 de fecha 18/06/25
2	54070419H	CASCO	1	Aceptar la renuncia y adjudicar la plaza al menor cuya alegación fue presentada por su padre/madre con RGE n.º 6087 de fecha 17/06/25
3	75953285V	CASCO	1	Aceptar la renuncia y adjudicar la plaza al menor cuya alegación fue presentada por su padre/madre con RGS n.º 8183 de fecha 18/06/25
4	X3040187R	NORTE	1	Aceptar la renuncia y adjudicar la plaza al menor siguiente en la lista de espera de la zona NORTE, que se corresponde con la presentada por su padre/madre con RGE 6685 de 28/05/25

Vistas las alegaciones admitidas, así como las renunciaciones presentadas, la lista definitiva de menores admitidos y excluidos, es la que se muestra a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE MENORES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y RESERVAS

ZONA CASCO URBANO: 90 plazas

ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
1	15430817W	1	4,50
2	32051376W	1	4,50
3	75952397A	2	4,50
4	47763199L	1	4,50
5	75961902D	1	4,50
6	76646325K	1	4,00
7	75962998R	2	4,00



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
8	75957433W	1	4,00
9	75950722F	1	4,00
10	75960066J	1	4,00
11	15434025J	2	4,00
12	75958514W	1	4,00
13	75960357R	1	4,00
14	77458316C	1	4,00
15	75960080G	1	4,00
16	15433440A	2	4,00
17	78256046H	3	4,00
18	32042056C	1	4,00
19	75964364X	1	3,50
20	75961569K	1	3,50
21	75962083Y	1	3,50
22	75950097A	2	3,50
23	15431897R	2	3,50
24	48001672M	2	3,50
25	74674473M	2	3,50
26	15430816R	1	3,50
27	75960526J	1	3,50
28	75960200D	1	3,00
29	32052057Q	1	3,00



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
30	75960146R	1	3,00
31	75960988S	2	3,00
32	75954605A	1	3,00
33	15431133L	1	3,00
34	Y1805699Y	1	3,00
35	75908310F	1	3,00
36	75956074T	1	3,00
37	76432181F	1	3,00
38	75966810H	1	3,00
39	75911648X	2	3,00
40	75960045S	1	3,00
41	15434360A	1	3,00
42	76644847S	2	3,00
43	76645857J	2	3,00
44	75961045A	2	3,00
45	75964175M	1	2,50
46	75968278Z	2	2,50
47	75962226B	1	2,50
48	75952716T	1	2,50
49	15458824H	1	2,50
50	75959336L	2	2,00
51	75961811X	1	2,00



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
52	15431611Z	2	2,00
53	75962925C	1	2,00
54	75962852Q	1	2,00
55	75963088E	2	2,00
56	75952445M	1	2,00
57	75962986N	1	2,00
58	75954702P	1	2,00
59	31865731J	1	2,00
60	75963079J	1	2,00
61	75959492Z	2	2,00
62	75969374Y	1	2,00
63	75889969C	1	2,00
64	75893504J	1	2,00
65	75951025B	1	2,00
66	44228480D	1	2,00
67	75962770A	1	2,00
68	75955956C	1	1,50
68	75953894M	2	1,50
	TOTAL PLAZAS	90	



ZONA BAHÍA: 25 plazas.

ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
1	75968484J	1	4,00
2	77203227R	2	4,00
3	77330419A	2	4,00
4	76431341H	1	4,00
5	32054292C	2	4,00
6	75964230Z	2	4,00
7	Z1365477H	1	3,50
8	77202969L	1	3,50
9	14328195T	2	3,50
10	75961584J	2	3,00
11	76432446L	1	3,00
12	75963683L	1	3,00
13	75961723Z	1	2,50
14	75958814A	1	2,50
15	75969078D	2	2,00
16	75959280D	1	2,00
17	75953341G	1	2,00
18	75880720V	1	2,00
TOTAL PLAZAS		25	



ZONA INTERIOR: 56 plazas

ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
1	79018346Y	3	4,50
2	15430581L	1	4,50
3	75961449Q	4	4,00
4	75962268F	2	4,00
5	75954985S	2	4,00
6	75963362C	2	4,00
7	75966690J	2	4,00
8	75950811G	2	4,00
9	77202276Q	1	4,00
10	75965713W	2	3,50
11	15432053L	1	3,50
12	44052930H	1	3,00
13	75966631T	1	3,00
14	75960020J	1	3,00
15	75898205E	1	3,00
16	76646380F	2	3,00
17	75960589F	1	3,00
18	75957205G	1	3,00
19	76642655P	1	3,00



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
20	75968793T	1	3,00
21	15431664K	1	3,00
22	75963002M	1	3,00
23	47109800G	1	3,00
24	75969018H	1	3,00
25	76643212J	2	2,50
26	77205208G	1	2,50
27	75898515X	1	2,00
28	75957488B	1	2,00
29	75900638V	2	2,00
30	76644340Z	1	2,00
31	76643784X	1	2,00
32	154317646B	1	2,00
33	76430615M	1	2,00
34	X5227869S	1	2,00
35	53351204J	2	2,00
36	5962865Y	2	2,00
37	76430252X	1	2,00
38	75965164M	1	2,00
39	76430681W	1	2,00
40	75951667D	1	1,50
TOTAL PLAZAS		56	



ZONA NORTE: 69 plazas.

ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
1	33374482X	2	4,50
2	75958473F	1	4,50
3	X9960466V	1	4,50
4	77201193Z	1	4,50
5	75961770S	3	4,00
6	75954414L	1	4,00
7	75965285B	1	4,00
8	75959039K	1	4,00
9	75961595R	1	4,00
10	Y9625464R	1	4,00
11	75959495V	1	4,00
12	76642404X	1	4,00
13	AAI212110	1	4,00
14	75967465Y	1	4,00
15	75963747Z	2	4,00
16	Y3438764W	1	4,00
17	75957120B	2	3,50
18	Y8350961C	1	3,50



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
19	75969521S	2	3,50
20	45104790L	1	3,50
21	77457890P	1	3,50
22	75959975Z	1	3,50
23	15433916L	2	3,50
24	75966373H	1	3,50
25	75960199P	1	3,50
26	77452965M	2	3,50
27	X6787026W	3	3,50
28	75895291Y	2	3,50
29	X3536501K	1	3,50
30	75958740K	2	3,50
31	75907857Z	2	3,50
32	Z2301626K	1	3,50
33	Y9101019W	1	3,50
34	75892895W	1	3,50
35	77124272M	2	3,50
36	32054059V	1	3,50
37	Y0839558A	1	3,50
38	Y0438607B	1	3,50
39	77201033S	1	3,50
40	75967122P	1	3,50



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
41	75959991F	2	3,00
42	X8504747Z	2	3,00
43	32053516A	2	3,00
44	75964758J	1	3,00
45	75969532A	1	3,00
46	32052770Q	1	3,00
47	77200036F	1	3,00
48	75969558Y	1	3,00
49	76642113H	2	3,00
50	75956910P	2	3,00
	TOTAL PLAZAS	69	

LISTA DE ESPERA ZONA NORTE

ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
1	75962515R	1	2,50
2	75959639T	1	2,50
3	31718001N	1	2,50
4	75964517W	1	2,00
5	75966336G	1	2,00
6	31863337B	1	2,00



ORDEN	DNI/NIE PADRE/MADRE	PLAZAS	PUNTOS
7	76430768C	1	2,00
8	75962805S	1	2,00
9	75965915C	1	2,00
10	75887557T	1	2,00
11	75952480V	1	2,00
12	78967799J	2	1,50
13	Y3592217E	1	1,50
	TOTAL PLAZAS EN LISTA DE ESPERA	14	

NOTA INFORMATIVA: Los/as menores con diversidad funcional/necesidades socio-educativas especiales que sí se les ha asignado inicialmente plaza, queda supeditada su admisión definitiva a la valoración de si dicha situación no requiere, efectivamente, atención específica, lo cual sería incompatible con el campus de acuerdo con las bases reguladoras del mismo.

De acuerdo con la Base IX, la lista de reserva se conformará con objeto de asignar las plazas que, en su caso, pudieran resultar vacantes a lo largo de la duración del Campus. La lista de reserva está formada por los solicitantes en orden decreciente de puntuación que no hubiesen obtenido plaza entre las disponibles inicialmente; y en caso de empate, se ha seleccionado la solicitud por orden de llegada.

Según las bases reguladoras del programa, se procede a la publicación del listado definitivo de menores con plaza en el I Campus Ocio-Deportivo de verano “San Roque Concilia 2025”, en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

En San Roque, la Sra. Secretaria General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Documento firmado electrónicamente al margen

